GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Resolución Nº 235/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2016 - "AMPLIACIÓN LABORATORIO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS" **PARA LA GOBERNACION DE ÑEEMBUCU", ID Nº 314.857.-**

Pilar, 05 de Setiembre de 2016

VISTO: LA RESOLUCIÓN Nº 373/2016 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2015, A TRAVÉS DE LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES **(PAC)** Y SE AUTORIZA A INICIAR LA CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2016, "AMPLIACIÓN LABORATORIO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS" **ID Nº 314.857**;

CONSIDERANDO: La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del presente llamado a Contratación Directa en el portal de la DNCP;

Las cotizaciones presentadas por la empresas: 1) **Construcciones Sosa e Hijos, Depósito Tacuary, Arq. Giménez, Vidrieria Velazco, Báez Construcciones,** en fecha 27 de Julio de 2016;

El Acta de fecha 27 de julio de 2016, de Recepción y Apertura de Ofertas del presente Llamado a Contratación Directa Nº 22/2016;

El Informe del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

El Decreto Nº 5.174/05 que modifica el Decreto Nº 21.909/03;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2016, "AMPLIACIÓN LABORATORIO FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS", DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ. ID Nº 314.857, a favor de la firma Construcciones SOSA E HIJOS con RUC Nº 2331062-6, en la suma de Gs. 68.744.700 (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos), IVA incluido.

Art. 2°.- REFRENDA la presente Resolución la Secretaria General.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar

GOBERNACION DEL DPTO. DE ÑEEMBUCU - SECRETARIA GENERAL

Yenny Martino Baez Pin
Secretaria General

GOBERNACION - XII Dpto. de Ñeembucú

Carlos Francisco Silva Medina
Gobernador del Ñeembucú